



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DCS - SATE Formación específica

VISTO

Los antecedentes presentados por el alumno MARIO ROBERTO SATE (DNI 27362027) y que el plan de estudios de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD (plan 310-4) exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO

- Que la Comisión de Seguimiento el día 3 de marzo de 2022, sugiere aprobar los cursos mencionados a continuación;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el 29 de marzo de 2022 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud da su visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referendum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos al alumno MARIO ROBERTO SATE (DNI 27362027), como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud (Plan 310-4):

- **CURSO ELECTIVO:** *Liderazgo en Enfermería: Empoderamiento de los(as) enfermeros(as) líderes en Latinoamérica.* Organización Panamericana de la Salud (OPS). Calificación: 8 (ocho). Validación: 60hs.
- **CURSO ELECTIVO:** *Gestión de las Condiciones de Trabajo del Recurso Humano en Salud.* Organización Panamericana de la Salud (OPS). Calificación: 8 (ocho). Validación: 10hs.
- **CURSO ELECTIVO:** *Trato materno y neonatal respetuoso.* Organización Panamericana de la Salud (OPS). Calificación: 7.6 (siete punto seis). Validación: 25hs.
- **CURSO ELECTIVO:** *Procesamiento de base de datos con STATA.* CONICET. Calificación: 9 (nueve). Validación: 60hs.
- **CURSO ELECTIVO:** *Género y Salud: Conocimiento, Análisis y Acción.* Organización Panamericana de la Salud (OPS). Calificación: 10 (diez). Validación: 5hs.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

